

DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajos

Domingo 23 de diciembre de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes
a festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta linea. Remitidos, á precios conven-
cionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta linea. Remitidos, á 1 real li-
nea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 507.

Necesidad é importancia del censo.

Próxima la fecha designada para la formación del censo general de la población, de cuya utilidad no es lícito dudar, cumple á nuestro deber como periodistas hacer algunas ligeras observaciones encaminadas á poner de relieve la importancia y necesidad de aquella operacion, y á desvanecer la preocupacion que tiene cierta clase de la sociedad, que pudiera dar margen á serias dificultades para la práctica de las operaciones que han de servir de base al censo, y ser origen de inexactitudes que harian ilusorio, cuando no perjudicial su resultado, y que importa á todo trance evitar.

Si el *noscete ipsum*, si el estudio del hombre considerado en si mismo es la ciencia privilegiada y á la que debe darse mayor importancia porque es la base indispensable de las demás ciencias, de los conocimientos todos que con él se relacionan, el estudio del hombre en sus diversas manifestaciones considerado como sér sociable, más bien dicho, en sociedad, ha de ser tambien objeto preferente de toda nacion culta y civilizada. La estadística, con sus múltiples operaciones, viene á llenar este objeto. Ante todo, y esto es rudimentario y hasta de sentido comun, es preciso, es indispensable saber el número de individuos que componen una sociedad, su estado de ilustracion, sus condiciones especiales, para que ésta esté debidamente organizada. Es un estudio preliminar que nos ha de dar importantísimos ulteriores resultados, y que ha de servir no de mera curiosidad; no únicamente de científica satisfaccion, permitasenos la frase, sino principalmente, y esto es lo más importante, como base fija y necesaria, exacta é indispensable para una buena, recta é ilustrada administracion.

Sin tales datos; sin las importantes consecuencias que de ellos se deducen, la administracion pública en sus diversas ramificaciones, seria un caos que en vano se intentaria esclarecer; un *imbroglio* continuado. Los tributos revistrian un carácter odiosísimo y arbitrario, por lo mismo que no podrian repartirse con la debida equidad. Los servicios todos del Estado, serian incompletos cuando no fueran nulos é insignificantes, habiendo necesidad de mayor número de empleados y más cuantiosos desembolsos por parte del contribuyente, pues que caminándose sin norte, sin regla fija á que atenerse, serian indispensables mayores trabajos que muchas veces resultarían ineficaces é inexactos, ocasionando así gastos sin cuento y sin útil aplicacion.

Pues bien: el censo general de poblacion, más bien que parte integrante de la ciencia estadística, es la base, es el cimiento sobre que descansa este edificio. Comprendese, pues, su gran importancia: si las operaciones censales son falsas, son inexactas, falsos é inexactos serán tambien, precisa y necesariamente, las combinaciones y cálculos estadísticos que se formen, produciendo la natural confusion y desbarajuste en la administracion en general.

Por eso el gobierno y el instituto geográfico y estadístico, reconociéndolo así, han dictado acertadísimas disposiciones encaminadas á lograr que el censo que se forme sea un censo exacto y completo en lo posible: un censo verdad, que responda al doble objeto científico y práctico de que participa la ciencia de que forma parte. Y en el afán de que así sea, dicho centro ha publicado numerosas circulares dictando las reglas á que han de sujetarse las operaciones censales. Una de ellas, la más completa é importante sin duda alguna, y cuya detenida lectura y fiel observancia eficazmente recomendamos, es la titulada «Instruccion para llevar á efecto en la Peninsula é islas adyacentes el real decreto de 1.º del actual por el que se dispone la formacion del censo general de la poblacion» fecha 2 noviembre de 1877, inserta en el *Boletín oficial* de esta provincia número 64, correspondiente al 23 del mes anterior. En ella se dan reglas tan completas, tan precisas para todos los casos que puedan ocurrir, esplicadas con tal claridad, que ponen al alcance de cualquier inteligencia, por poco ilustrada que sea, el poder llenar con la debida exactitud las cédulas de inscripcion.

Las anteriores indicaciones prueban, á nuestro entender, la importancia y necesidad de un buen censo, y desvirtúan por completo la especie de que las operaciones del mismo tienen por objeto aumentar más los tributos é imponer nuevas gabelas. Nada tan infundado como esto, y únicamente se comprende que una crasa ignorancia y una inesplicable malicia puedan dar crédito y propalar semejante absurda version. Ya lo hemos dicho: el censo tiene una mision más alta, más elevada: tiene un objeto científico; el conocimiento, el estudio del hombre constituido en sociedad, para que la suma de estos estudios, de estos conocimientos, nos den el resultado del de la colectividad de que aquel forma parte; y tiene tambien un objeto práctico, cual es el mejoramiento de la administracion toda, que al aprovecharse de sus resultados, utilizándolos convenientemente, hará más llevaderas

las cargas públicas, pues que se distribuirán con mayor equidad, y más completos y beneficiosos los servicios en pró de los pueblos, toda vez que se conocerán más al detalle sus necesidades. Tal es el fin de la estadística.

Espuesto lo que antecede, réstanos, no encarecer la necesidad de que todos contribuyan, cada uno dentro de la órbita de sus medios y facultades, al buen éxito del censo, pues probada queda ya; no demostrar la obligacion moral que todo individuo tiene de contribuir al mismo fin, ya que vá en vuelta en aquella, sino á hacer presente el deber legal que todos tenemos de facilitar cuantos datos y noticias se nos pidan por los encargados de la práctica de dichas operaciones, y á darlas con completa exactitud.

En primer lugar, cuando se lleve á efecto la distribucion de cédulas, si por omision deja de recibirla algun cabeza de familia, debe reclamarla inmediatamente: es de su incumbencia llevarla en la noche del día treinta y uno del presente mes, con toda escrupulosidad, y si no supiere, facilitar al encargado que vaya á recogerla las noticias que este crea necesarias para la inscripcion, teniendo muy presentes que los particulares que respecto á este punto, faltaren á sabiendas á la verdad, serán castigados como reos de faltas con sujecion á las leyes; y los que desobedecieren gravemente á la autoridad negándose á llevar ó devolver en la forma prevenida por la instruccion las cédulas, ó indujeren ó cooperaren á igual desobediencia por parte de otros, incurrirán en la pena de arresto mayor y multa de 125 á 1250 pesetas. Los funcionarios públicos, y téngase en cuenta que serán considerados como á tales para este efecto, no solo los que ejercen cargos públicos permanentes de nombramiento del gobierno ó de las autoridades de la administracion central, provincial y municipal ó de eleccion popular, sino tambien los que se nombren especialmente para cooperar á la formacion del censo, incurrerán en mayor responsabilidad, pues si á sabiendas faltaren á la verdad, serán castigados con las penas de cadena temporal y multa de 500 á 5.000 pesetas, y si desobedecieren las órdenes de la autoridad ó de sus superiores, se les castigará, segun la gravedad del caso, con arreglo á los artículos 380, 381 y 382 del código penal vigente. Los que incurran en dichas responsabilidades, serán puestos á disposicion del respectivo juzgado, por el gobernador ó alcalde que tuviere noticia de ellas, para que proceda desde luego contra el mis-

mo, formándole la oportuna causa criminal.

Conocida como es ya la necesidad y verdadera importancia de la exactitud del censo general de la poblacion, y convencidos como deben estarlo los vecinos de que este no tiene por objeto perjudicar los intereses de los mismos, ni que antes bien al contrario, hace más útiles y reproductivos los servicios y más llevaderas, por lo equitativas, las cargas que sobre sí pesan, abrigamos la fundada esperanza de que todos ellos han de contribuir, más bien que por deber, por patriotismo, al buen éxito de operacion tan delicada por lo mismo que es tan espuesta á equivocaciones é inexactitudes. Por nuestra parte, prometemos formalmente no escusar medio alguno de los que á nuestro alcance están, para cumplir y aconsejar que se cumplan con verdadera exactitud y escrupulosidad, cuantas disposiciones se han dictado y dicten sobre la manera de llevar á efecto el censo, cumpliendo así, por nuestra parte, con el deber que tiene todo ciudadano.

Crónica local y general.

El «Boletín oficial» de ante ayer contiene lo siguiente:

Instruccion para el concurso que se ha de celebrar el día 15 de mayo de 1878 en la academia de Segovia, para la admision de 40 alumnos en dicho establecimiento.

Asimismo publica una hoja que ha circulado entre los vecinos de Morella, el alcalde de aquella poblacion, publicando las prevenciones que se citan, relativas al censo de la poblacion.

Una circular de la administracion económica y una relacion nominal de aviso á todos los compradores de fincas de bienes del Estado, que les vencen plazos en el próximo enero.

La direccion general de Agricultura ha devuelto cinco de los nueve expedientes que se le habian remitido para que nombrase de entre los nueve aprobados por el tribunal como aptos para el desempeño del cargo de capataces de cultivos. Segun las disposiciones vigentes, corresponden á esta provincia seis capataces, que deben ser nombrados por los aprobados por el tribunal que funcionó dicho objeto en esta ciudad. Hasta el presente solo han sido cuatro los agraciados, habiéndose devuelto los expedientes de los restantes.

¿A qué obedecerá esta omision? Lo ignoramos, aunque bien pudiera suceder que no se cumpliesen la ley y la instruccion que fijan el número de los que han de ser nombrados, así como que deben serlo de entre los aprobados por el tribunal, siempre que sean bastantes para cubrir las seis vacantes que como hemos dicho corresponden á esta provincia. Los nombrados no han sido los que ocupaban los cuatro primeros números.

Dicese que D. Carlos de Borbon ha llegado á Paris acompañado de una señora austriaca, y que no piensa vivir con su esposa doña Margarita. ¿Será verdad?

Ha sido denunciado el periódico La Prensa. Sentimos el percance.

Varios suscritores de la «Gaceta de Barcelona» no reciben ó reciben con retraso aquel periódico. Así lo dice el corresponsal, á quien dicho colega asegura que los empleados de correos se examinaron de geografía, gramática y aritmética, de suerte que desde que sufrieron el exámen, la pérdida ó retraso de las cartas y periódicos, no puede achacarse á los empleados, sino á los periódicos y á las cartas que no se han examinado de gramática ni de geografía.

Pues ya puede explicarse nuestro colega, por qué las cartas de Barcelona y Mataró suelen llegar con diez y quince días de retraso, según dice en su número del viernes.

Entre las reformas que vá á introducir el gobierno portugués en el ramo de correos, figura, además de las adoptadas y de la venta de sobres y fajas con sellos, la creación de una clase especial de cartas que, mediante el pago de doble precio de franqueo, dan derecho al cobro del valor íntegro de su contenido en el caso de extravío. También se crearán *cartas expresas*, que deben ser entregadas por un propio en cuanto lleguen á la administración del correo, cualquiera que sea la distancia de dónde resida el destinatario.

Dice uno de nuestros colegas:

«Por viajeros que han recorrido los ferro-carriles valencianos, hemos sabido que lo mismo en la vía de Almansa que en la de Tarragona, se están ejecutando obras de consideración, tanto de reparación como de nueva planta, en alcantarillas, puentes y pontones, obras muy útiles para la conservación del camino y que la experiencia ha demostrado que son necesarias para dar salida á las aguas que en los temporales destruyen la vía y evitar las desgraciadas consecuencias que sobrevienen.»

Por la real academia española se ha abierto un certámen literario, cuyo tema, premio y condiciones serán las siguientes:

Tema.—Caractéres distintivos y peculiares del teatro antiguo español y de sus más insignes poetas, desde mediados del siglo XVI hasta Cañizares y Zamora. Influencia de aquella literatura dramática en las demás naciones.

Premio.—Medalla de oro y 3,000 pesetas.

El autor laureado recibirá además 500 ejemplares de su obra, que se imprimirá á costa de la academia.

Condiciones.—Tendrá premio aquella obra que de semejante honra sea digna, en concepto de la academia.

En este certámen no habrá accésit.

El autor de la obra premiada será propietario de ella, pero la academia podrá reimprimirla en coleccion con arreglo á su reglamento.

Las obras que opten al premio han de ser entregadas en la secretaria de la academia, antes de las doce de la noche del día 30 de noviembre de 1879

Dice «La Gaceta de Barcelona»:

Se nos asegura que el día 29 de los corrientes tendrá lugar la inauguración oficial del ferro-carril de Barcelona á Francia. Cataluña está pues de enhorabuena y todos debemos felicitarlos por la terminación de tan importante vía. Digna de plácemes y elogio entusiasta es la empresa que ha conseguido realizar dentro el plazo prometido, una obra que mide su tras-

condencia por las dificultades y obstáculos que han tenido que vencerse para llevarla á feliz término. Es tan azarosa la historia de este ferro-carril, su giron, apenas concebida esta idea, tan variados incidentes, ha recorrido tales trámites y se le opusieron obstáculos de tal índole, que era creencia sostenida y vulgar, que España, que Cataluña, no disfrutaría en mucho tiempo de las inmensas ventajas que debe producirle esta vía internacional.

Todo ha desaparecido como por arte mágico, ante la poderosa actividad de la empresa actual y superior talento de la sección facultativa que ha dirigido las obras, y cuanto digamos en su honor es poco, ante los titánicos esfuerzos que se han llevado á cabo con una celeridad, con una premura, con cálculo tan acertado, que solo podían conseguir el inmenso crédito que abona á la compañía y el mérito científico de los señores ingenieros que sirven á sus órdenes.

Hemos recibido el núm. 3 de «La Naturaleza», elegante publicación destinada á vulgarizar las ciencias naturales. El sumario es el siguiente:

Las cavernas.—La máquina de coser.—El café y el cafetero.—Escavaciones de Saint-Nazaire: La edad de bronce.—El estudio de los fenómenos sonéticos por el método gráfico.—Hucha americana.—Miscelánea.

Contiene este número preciosos grabados, entre ellos: Las cavernas de Gailenrustz.—La primera máquina de coser.—Fenómenos fonéticos.—Hucha americana.

Dicese, aunque de una manera vaga, que las empresas de los ferro-carriles van á establecer viajes á precios económicos, con motivo de las fiestas que se celebrarán en Madrid cuando se verifique el régio enlace.

Los tenedores de bonos del Tesoro de la provincia de Valencia se lamentan amargamente del abandono en que les deja el gobierno. Según dicen, con un retraso incalificable se ha recibido estos días en aquella ciudad la orden de pago del cupon que venció en 1.º de julio, cuando hace meses que está pagado en toda España; pero como no se ha consultado sin duda el estado de la caja, resulta que cuando se ha dado dicha orden de pago, no hay fondos para hacerlo, y los poseedores de aquel papel se encuentran burlados y sin cobrar.

En la sesión que celebró el ayuntamiento y contribuyentes, se acordó pedir á la administración el desahucio del encabezamiento de consumos, á tenor de lo dispuesto en la instrucción.

Creemos acertada esta resolución que deja al ayuntamiento en completa libertad para encabezarse ó no en el próximo año económico.

Variedades.

EL SACRO COLEGIO.

El corresponsal que en Roma tiene el *Times* de Londres, remite á dicho colega los siguientes datos que se refieren á una gran parte de miembros del *Sacro Colegio*.

«Entre los cardenales que residen en Roma los hay de edad avanzada, como Amali, que cuenta ochenta y un años, y que se ha visto acometido varias veces de ataques apopléticos; Asquini, que tiene setenta y cinco, y Bizarri, de la misma edad, aunque mucho más achacoso que los dos citados anteriormente.

Di Prietro es un noble romano de setenta y dos, de porte distinguido.

Do Luna es siciliano, de gran instrucción, sumamente activo. Estuvo de nuncio en Viena.

Metel, de setenta y dos años de edad, nació en Allumieres, muy versado en derecho, de gran modestia y de carácter reservado.

Nina, romano de nacimiento, de talento innegable.

Consolini de setenta años, natural de Sinigaglia, hombre recto.

Berardi nació en Ceccano el año 1810. Suplió al difunto Antonelli en las funciones de secretario de Estado.

Borromeo, de cincuenta y cinco años, descendiente de la ilustre familia de este apellido, y es por tanto pariente de San Carlos, el célebre arzobispo cuyo recuerdo bendicen los milaneses. Vive en el palacio Altieri, donde recibe á los peregrinos. Los revolucionarios acúsante por su intimidad con los jesuitas.

Bonaparte obtuvo el capelo cardenalicio á los cuarenta años; es sobrino del primer Napoleón, y procede en línea recta de Luciano. Vive con la familia de su hermano en una casa de Trastévere. Distinguese por su fervor religioso y su austeridad, su aire grave y pensativo, y los rasgos de su fisonomía verdaderamente napoleónicas.

Chigi pertenece á una familia de príncipes: nació en Roma, y tiene sesenta y siete años. Fué en su juventud guardia noble del papa. Lleva una vida retirada y solitaria.

Martinelli nació en un pueblo del gran ducado de Toscana por los de 1827, y fué creado cardenal en 1873. Procede de la orden de los agustinos.

Pucca es hombre de ciencia y finísimos modales.

Randi de Bagnacavello, de sesenta y un años fué gobernador de Roma y director de policía. Posee una coleccion curiosísima de antiguas medallas.

Franzalein, de origen alemán, aunque de nacimiento italiano, fué elevado á la púrpura cardenalicia á la edad de sesenta años. Es un gran teólogo, modesto, reservado y de una vastísima instrucción.

Oreglia de santo Sétano, piomontés nació en 1828, y los revolucionarios le molestan por su union con los jesuitas.

Paneblanco, siciliano, sabio teólogo; *monje ardiente y obstinado* le llaman los *italianisinos*. Tiene sesenta y nueve años de edad.

Pecci, aunque romano, hace poco que vive en Roma. Antes residía en su diócesis de Perugia; es muy instruido.

Bartolini, de sesenta y cuatro años, antiguo protonotario apostólico; pertenece á una familia conocida, y ha heredado de su padre una buena fortuna. Escribió un *Ensayo histórico sobre el papa Zacarías*.

Giannelli, natural de Turin, de sesenta años, hermano del comisario régio de los caminos de hierro. Fué nuncio en la corte de las Dos Sicilias; es hombre de mucho mundo.

Devezzo, obispo de Calvi y de Teano, nació en Avella hácia el año 1811, despegó un gran celo defendiendo el dogma de la infalibilidad pontificia en el último concilio.

Ferrieri, natural de Fano, nació en 1816; tiene una capacidad más que mediana, y es muy conocedor de las ciencias eclesiásticas.

Caterini, natural de Onano, está hoy en los ochenta y tres años pero en posesión de todas sus facultades; conserva toda la energía que caracterizaba al difunto cardenal De Angelis, que murió el año pasado.

Guidi, nació en Bolonia, originario de una modesta familia, tiene sesenta y dos años, y es obispo de Albano y teólogo distinguido.»

GUERRA DE ORIENTE.

El ejército ruso continúa las operaciones militares despues de la caída de Plew-

na. En la orilla derecha del Danubio se reúne un gran parque de artillería de sitio, destinada al asedio de Rutschuk, cuya ocupación se considera como indispensable para asegurar la retaguardia del ejército invasor. En Kolafat y Giurgevo se construyen nuevas baterías. Los rumanos se disponen á emprender el sitio de Widin. Por su parte, los turcos levantan nuevas baterías armadas de cañones Krupp de grueso calibre, en las plazas fuertes de Andrinópolis y Filipópolis.

Sérvia ha proclamado su independencia, y el ejército del Morava, á las órdenes del general Leschjamin, compuesto de 18.000 hombres y 48 cañones, ha pasado la frontera ocupando sin resistencia á Setschanitz y Topolniza, construyendo atrinchamiento y dirigiéndose hácia Nish. Los turcos han atacado sin éxito las avanzadas sérvias en Rujukijada, sobre el Drina. Otro cuerpo sérvio desciende por las orillas del Timok para unirse á las tropas ruso-rumanas, y por último, una fuerte columna marcha hácia Novi-Bazar, que también es objetivo de un cuerpo montenegrino.

Un despacho de Bucharest asegura que la guarnición turca de Antivari se dispone á capitular, pero que no quiere entrar en negociaciones directamente con el Montenegro, sino que está resuelta á no entregar la plaza más que Austria-Hungria.

Las últimas noticias de Londres presentan á la Puerta como decidida á hacer todo género de sacrificios en favor de la paz, pero poco dispuesta á consentir en la desmembración de su territorio.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 22 de diciembre.

Mañana domingo 23 del actual, la fuerza franca del servicio del regimiento infantería de Otumba, oirá misa en la iglesia Mayor de esta capital á las doce y media de la misma, oficiada por el capellán del mismo. La música de este cuerpo, tocará de tres á cinco de la tarde en el paseo de costumbre (si el tiempo lo permite.)—El brigadier gobernador militar, *Alemayá*.

Servicio para el 23.

Parada y principal, Búrgos.
Gefe de día, el teniente coronel de la reserva de caballería de esta capital, D. Julian Moreno Alonso.
Visita de hospital y provisiones, segundo capitán de Otumba.
Sargento de vigilancia y paseo de entornos, Búrgos.
El oficial encargado del servicio, *Centeno*.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Victoria, virgen y mártir.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Társila virgen.

VENTA.

El día 24 de los corrientes y cinco horas de la tarde y en el despacho del notario D. Saturnino Tena, se venderán en pública subasta y á favor del mejor postor, las fincas siguientes:

Pesetas Cs.

1.º Un campo tierra huerta de cinco hanegadas veinte brazas, ó sean cincuenta y dos áreas treinta y ocho centiáreas, con balsa de amarrar cáñamo, situada en este término, partida de la Plana, lindes Norte el campo tercero que se describirá á continuación. Este, Vicente Juliá,

y el campo segund describirá, Su Torres, y Oeste y Tomás Tárr da por mil nueve renta y ocho pes céntimos.

2.º Otro campo de ta situada en el p no y partida que de siete hanegada la brazas, ó sea áreas veinticu áreas, lindes, No te Juliá, Este, Ba cual, Sur, Fran nent, y Oeste el c crito anteriormente de cuatromil seisc co pesetas veintio mos.

3.º Otro campo de ta con casa algu medida superficial treinta y cinco m drados, situada pio término y p los anteriores, de negadas cincuenta sean treinta y ci treinta y una cent des, Norte, Banti Este, Vicente Juli campo primero de cion, y Oeste Tu ga y Francisco el valor toda de dos ccientas siete pesa cinco céntimos.

De la procedencia de pertenencia y con ta, se dará razon e taría.

Castellón veintidos ochocientos setenta y

CORREO D

21 de d

La *Gaceta* publica poniendo que en todos dados por particulares bibliotecas y museos, se con el nombre de los petuar la memoria de de generosidad.

—Diferencias que *Español* entre los m y los moderados preh «Los amigos del S pero no están en disid Los amigos de *La* pero están en desidenc Los amigos del Sr. torizan mutuamente. Los amigos de *La L rizan mutuamente.*

SECCION RE

EPÍGR.

Juanito idolatr y aturde á la ve diciendo, y dice —Mi novia se p ¿No te encanta a dijo anoche á Ba y este contestó:— entiendo poco er

—Adios, tio, ¿cómo e —¡Hola truhan! Esto —Admirablemente. ted, tio, á qué vengo? —Como si lo viera.

—¿Apuesta Vd. cinco lo adivina? —Apostados. —Pues bien: ¿á qué —A lo de siempre, —Ha perdido Vd. De duros. Venia á saber co

y el campo segundo que se describirá, Sur, Bautista Torres, y Oeste Vicente Bueso y Tomás Tárrega, valorada por mil novecientas cuarenta y ocho pesetas setenta céntimos.

1948 70

2.º Otro campo de tierra huerta situada en el propio término y partida que el anterior, de siete hanegadas cincuenta brazas, ó sean sesenta áreas veinticuatro centiáreas, lindes, Norte, Vicente Juliá, Este, Bautista Pascual, Sur, Francisco Avinent, y Oeste el campo descrito anteriormente, en valor de cuatromil seiscientos cincuenta pesetas veinticinco céntimos.

4615 25

3.º Otro campo de tierra huerta con casa alquería, cuya medida superficial es de treinta y cinco metros cuadrados, situada en el propio término y partida que los anteriores, de cuatro hanegadas cincuenta brazas, ó sean treinta y cinco áreas treinta y una centiáreas, lindes, Norte, Bautista Breva, Este, Vicente Juliá, Sur, el campo primero de esta relación, y Oeste Tomás Tárrega y Francisco Geviol, en valor toda de dos mil novecientas siete pesetas veinticinco céntimos.

2907 25

De la procedencia de las fincas, títulos de pertenencia y condiciones para la venta, se dará razon en la espresada notaría.

Castellon veintidos de diciembre de mil ochocientos setenta y siete.

CORREO DE MADRID.

21 de diciembre.

La Gaceta publica una real orden disponiendo que en todos los ejemplares cedidos por particulares á los archivos, bibliotecas y museos, se coloque una tarjeta con el nombre de los donantes, para perpetuar la memoria de tan laudables actos de generosidad.

—Diferencias que estableció *El Diario Español* entre los moderados históricos y los moderados prehistóricos.

«Los amigos del Sr. Pazos son pocos, pero no están en desidencia.»

Los amigos de *La Lealtad* son pocos, pero están en desidencia.

Los amigos del Sr. Pazos no se desautorizan mutuamente.

Los amigos de *La Lealtad* se desautorizan mutuamente.

SECCION RECREATIVA.

EPIGRAMA.

Juanito idolatra á Lola,
y aturde á la vecindad
diziendo, y dice verdad:
—Mi novia se pinta sola.
¿No te encanta su hermosura?
dijo anoche á Bernabé,
y este contestó:—No sé,
entiendo poco en pintura.

**

—Adios, tío, ¿cómo está Vd.?
—¡Hola truhan! Estoy bien, ¿y tú?
—Admirablemente. ¿A que no sabe usted, tío, á qué vengo?
—Como si lo viera.
—¿Apuesta Vd. cinco duros á que no lo adivina?
—Apostados.
—Pues bien: ¿á qué vengo?
—A lo de siempre, á pedirme dinero.
—Ha perdido Vd. Deme Vd. los cinco duros. Venia á saber cómo sigue la tía.

**

Hé aquí por qué no hay nada de comun entre los amigos de *La Lealtad* y los amigos del Sr. Pazos.»

De donde resulta que los amigos del señor Pazos, á pesar de la desdichada creación de un directorio y de la mediana relación del manifiesto, suponen políticamente más que los amigos de *La Lealtad*.

Correspondencia particular

DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 21 de diciembre de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

El Consejo de ministros celebrado hoy, ha sido de escasa importancia, resolviéndose en él algunos expedientes de Ultramar y otros de indulto, entre ellos el de uno de los reos del asesinato del cochero en Chamberí, que ha sido denegado.

Aun no se ha fijado el día en que el presidente del Consejo de ministros saldrá para Sevilla, donde se verificarán los esponsales de S. M.

El asunto objeto hoy de todas las conversaciones en los círculos políticos, es la cuestión pendiente entre los propietarios de los periódicos *Los Debates* y *El Imparcial*, señores Albareda y Gaset, á consecuencia de la polémica que mantenían ambos periódicos.

Aunque el señor Gaset había declinado ayer la responsabilidad de lo que decía *El Imparcial* por no tomar parte alguna en su redacción, y aunque el director de este periódico había asumido la citada responsabilidad, la carta que ha publicado esta mañana el periódico *Los Debates*, del señor Albareda, ha dado nuevo giro á este asunto y parece que al fin el Sr. Gaset acepta el dar la reparación pedida por el señor Albareda.

El asunto es tan público que necesariamente han de intervenir las autoridades para impedir un duelo, pero no sé si lograrán que no se realice.

Desde hace tiempo los constitucionales se muestran muy irritados por los ataques que *El Imparcial* les dirige, y que les hacen tanto más daño cuanto mayor es la publicidad de este periódico.

No es pues extraño que la polémica con *Los Debates* haya llegado á tan lamentable extremo.

Por acaso ó de intento, se hacen circular noticias destituidas de fundamento acerca de gracias que se concederán con motivo del matrimonio de S. M. el rey. Entre ellas se habla de numerosos as-

consos en la plana mayor del ejército. Puedo asegurar á V. que el gobierno no se ha ocupado de tal cosa y que así como creo que se concederán títulos y condecoraciones que no gravan el presupuesto, creo también que no será pródigo el ministerio en proponer á S. M. la concesión de gracias que aumenten los gustos del Estado.

Los constitucionales aseguran que el debate habido hace tres noches en el círculo de la calle del Clavel entre el señor Sagasta y el Sr. Leon y Castillo sobre la constitucion preferible para bandera de dicho partido, fué un debate puramente teórico que no tiene relación alguna con la prevision de determinadas eventualidades.

Algunos de ellos dicen también que aunque el Sr. Sagasta se muestra tan afecto á la constitucion de 1869, si fuera llamado á presidir un ministerio, encontraría serias dificultades para promover un nuevo periodo constituyente en España y gobernaría con la constitucion actual sin preocuparse de los límites que establezca para el ejercicio de determinados derechos que se defienden en la oposicion y suelen estorbar en el poder.

Despachos telegráficos.

Roma 30.

Los periódicos liberales dicen que las fuerzas del papa se han debilitado en extremo; pero los diarios católicos afirman que el estado de la salud de su santidad no puede ser más satisfactorio.

Viena 20.

La prensa alemana dice que, si Turquía se coloca en el mismo punto de vista que tenía antes de la guerra, probará que no ha reconocido aun la verdadera situación en que se encuentra, la cual le obliga á hacer grandes sacrificios si desea conseguir la paz.

Belgrado 20.

El general sérvio Komteck continúa avanzando en territorio turco sin encontrar resistencia.

Londres 20.

La reina Victoria abrirá en persona el Parlamento, leyendo el discurso inaugural.

El periódico el *Pall Mall Gazette* dice que está autorizado para declarar que los últimos pedidos de calzado hechos por el ministerio de la Guerra no escuden á los necesarios para el ejército en el próximo año económico de 1878.

Constantinopla 20.

Han caído grandes nevadas en los alrededores de Sofía, haciendo completamente

imposibles las operaciones militares cerca de dicha plaza.

Viena 21.

Segun noticias de origen autorizado recibidas aquí, Inglaterra aconseja enérgicamente á Turquía que declare libre la navegacion del Bósforo á todos los buques de guerra neutrales, y que al mismo tiempo, se adhiera á las resoluciones adoptadas en la última conferencia de Constantinopla.

Atenas 21.

El gobierno griego ha dirigido comunicaciones á Turquía pidiendo la autonomia de las provincias griegas que forman parte del imperio, amenazando con la guerra en el caso de una negativa.

Constantinopla 21.

El general turco Suleiman-Bajá ha llegado aquí al frente de diez mil hombres.

El gobierno ha resuelto confiarle el mando del ejército de la Rumania.

Los turcos ocupan fuertes posiciones en los alrededores de Sofía.

ULTIMA HORA.

Los rusos se han apoderado de Ardanutch.

El gabinete de Londres pedirá fondos al parlamento para una accion eventual en Oriente.

Ha sido nombrado embajador de Paris en Berlin el conde de Saint-Vallier.

Se cree que se entablarán negociaciones inmediatas entre Turquía y Rusia por conducto del general Ignatieff y Mahomed-Damat-Bajá, y que la paz será directa.

Los habitantes de Rethymno han espresado el deseo de que Creta se declare independiente.

Se asegura que el contingente tunecino reemplazará á la guarnicion turca.

Los sérvios han tomado el desfiladero de San Nicolás y el puente de Tchitchika cortando las comunicaciones de los turcos entre Nisch y Leskovatz. Los turcos han evacuado á Babinglava.

Los cristianos de Creta han elegido la asamblea que ha de nombrar á los gefes militares. La Puerta, siguiendo el consejo de monsieur Layard, ha enviado un comisionado para ofrecerles todas las garantías de que se ejecutarán las reformas; pero los insurgentes piden su anexion á Grecia.

—Más fácil,—añadió la amiga,—le sería seguir un regimiento.

**

Levantóse D. Blas cuatro mañanas
Tempranito, y le dieron las tercianas.
*El que quiera tener el cuerpo sano,
Nunca se debe levantar temprano.*

Solucion á la charada: FA-BU-LA.

**

CHARADA.

Letras son primera y dos
Y lo mismo terciá y cuarta
Do mi mareo ha la culpa
El todo de una balandra.

La solucion, en el número próximo.

Imprenta del «Diario de Castellon.»

Medio, 53, boyos.

Recuerdos tristes.

Me casé hace doce años con Sofía;
No era aquello muger, era una arpía;
Y eso que yo le daba con denuedo,
Cada paliza que cantaba el credo.
Por fin el cielo quiso
Llevarse aquel demonio de improviso;
Desde entonces, señor don Anacleto,
¡Solo en la paz de los sepulcros creo!

**

Fué un caballero á hacer una visita á una familia, y como al entrar en la sala notóse que habia muchas feas, saludó á la señora, dió una vuelta sobre los tacones y se marchó. Al ver tal evolucion, el dueño de la casa, alarmado, creyendo que se habia puesto malo ó tenia alguna necesidad apremiante, salió á la escalera y le dijo:

—¿Qué es esto? ¿To has puesto malo? ¿Por qué nos dejas así?

—No, no es nada. Hace más de un mes que no salgo de casa por no tropezar con feas en la calle, pero como ahora las veo reunidas en tu casa, aprovecho ia ocasion para dar un paseo.

**

EPIGRAMAS.

Con dulce y tierno susurro
y acento el más amoroso,
dióle una dama á su esposo
el epíteto de burro.
Y este vale que se alarga,
oyólo, y dijo al momento:
El podrá ser el juniento,
pero tú... llevas la carga.

**

Un afamado oculista,
Aseguró á Juan Cumellas
Que le volviera la vista;
Operóle el petardista,
Y le hizo ver... las estrellas.

**

Una jóven muy aficionada á los militares cayó enferma, y una amiga que vivía con ella, mandó llamar á un médico.

El doctor, despues de observarla, dijo á la amiga.

—No es nada: dentro de dos dias saldrá á la calle; pero es menester que siga un buen régimen.

MEDIO, 53.

En la imprenta del Diario de Castellon se venden grandes cantidades de papel, al peso, al precio corriente.

MEDIO, 53.

LA TISIS vencida por la naturaleza.

GRANDIOSO CUANTO HUMANITARIO DESCUBRIMIENTO DEBIDO A LA CIENCIA.

Canadian Mollen-Coffee.—(Café Mollen del Canadá.)

No es solamente el remedio más eficaz contra la tisis que se conoce, sino que sus efectos como pectoral y como regulador del sistema nervioso son maravillosos. Todas aquellas dolencias que atacan al pecho ó al sistema nervioso, como la TOS en todas sus manifestaciones, *catarros, ronqueras, constipados, etc.*, dolor de cabeza, accidentes, vahidos, debilidad nerviosa general ó local, acedias, ardores, flatos, escrófulas, clorosis, anemia, *raquitismo é impotencia* pueden y deben tratarse con el CAFE MOLLEN DEL CANADA, bastando algunos dias de uso para que desaparezcan las toses más arraigadas y fuertes, así como para que encuentren alivio y alcancen su curacion los organismos, cuyo sistema nervioso se encuentre desequilibrado por cualquiera de las infinitas causas que trasforman la sensibilidad y alteran la salud.

Se vende en las principales farmacias al precio de 40 reales paquete. Unico depósito en esta provincia, farmacia de D. Vicente Fabregat, Enmedio, 21, Castellon.

DEPOSITO CENTRAL EN MADRID: GONZALEZ Y COMPAÑIA. Pez, 19, 3.º —Pidiendo más de cinco paquetes al depósito central y acompañando el importe en libranza ó letras de fácil cobro, y además el de certificado y franqueo, se hace un descuento de veinte y cinco por ciento.

VENTA.

En el poblado de Almenara se venden las fincas siguientes:

La casa palacio, cuya superficie, entre o edificado y patios, comprende 1125 metros cuadrados; local excelente para establecer cualquier fábrica, depósito para encajonar naranja, ó ingenio para fabricar azúcar; cosecha que promete grandes ren-

dimientos en el país.

Igualmente la casa almazara, cuya área comprende, entre la parte edificada y patio 435 metros cuadrados. Y junto al edificio diez hanegadas de huerta que se cederian si conviniese al comprador.

Darán razon, en Almenara calle Mayor, Joaquin Sanz, y en Valencia en la casa calle del Trinquete de Caballeros, n.º 12, entresuelo de la derecha, junto al Milagro.

OBRA NUEVA EL MODERNO DESTILADOR LICORISTA.

Aguardientes, Jarabes, Cerveza y Vinagres.

2,000 fórmulas para toda clase de licores, aguardientes, jarabes, vinos, alcoholes, cremas, ácidos, tinturas, vinagres, ratafias, horchatas, bebidas higiénicas, esencias, mistelas, éteres, bálsamos, néctares. coloracion y aromas de todas clases, con notables *secretos* y nociones útiles para los *cafeteros, droguistas, perfumistas, fabricantes de cerveza, espendedores y cosecheros de vinos.*

Recopilacion de los mejores formularios alemanes, ingleses, franceses y norte-americanos, segun los más recientes adelantos de la química, con 4 láminas litografiadas.—Un tomo en 4.º de más de 400 páginas á dos columnas, precio 6 pesetas. Véndense en las principales librerías.

Los pedidos al editor D. Manuel Sauri, plaza Nueva, Barcelona, á quien remitiendo el importe de 6 pesetas en sellos, servirá la obra á vuelta de correo.

ELEMENTOS

DE GRAMÁTICA CASTELLANA

REDACTADOS con arreglo á los principios de la Academia española, con explicaciones y ejemplos para facilitar el análisis de la analogía y con nociones de prosodia, ortografía y análisis lógico.

Obra la más completa en su clase de las publicadas hasta el dia para las escuelas de primera y segunda enseñanza, y muy útil para las de adultos.

Por D. Manuel Meseguer Gonell, maestro superior, premiado en certámen literario y por la junta de Instrucción pública de Tarragona.

En pocos años se han vendido cinco numerosas ediciones de este libro, que, á pesar de la concision con que está escrito, como destinado á los niños, fué adep-

tado de testo en varios institutos y escuelas-normales de maestros, inclusa la central de Madrid, cuando la gramática de la real academia no era, como hoy, testo obligatorio y único en la enseñanza pública. Este prueba hasta la evidencia su mérito intrínseco y la utilidad de su método para la enseñanza de tan importante asignatura.

Véndese á 4 reales el ejemplar en la librería de la viuda de D. Vicente Perales, en esta capital.

En la imprenta de este periódico, Medio 53, se compran libros antiguos de cualquier clase que sean.

SIN COMPETENCIA.

Gran rebaja de precios en CRISTALES PLANOS; se colocan á domicilio.

TUBOS PARA LAMPARAS á Real!!!

LAMPARAS de todas clases; se reforman á precios de fábrica.

500 QUINQUES de pared á 10 reales y se REGALAN 3 tubos de cristal.

LOZA DE LA CARTUJA DE SEVILLA se acaba de recibir un gran surtido, todo de primera clase.

CRISTAL HUECO de todas clases y precios.

BRASEROS, BADILAS, GRIFOS y objetos de metal, con rebaja de precios.

CANALES DE ZINC, á real y medio palmo.

CHAPAS y TUBOS plomo, á la mitad de precio.

Viuda de Magin Borjas, Medio, 78.

UN REGENTE de Farmacia desea colocacion. Darán razon en la imprenta de este periódico.

--Cascarilla Americana--

PERFECCIONADA.

Magníficos polvos impalpables para blanquear, suavizar y embellecer el rostro, superiores á cuantos productos se usan y conocen hasta el dia; hacen desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinillas, erupciones herpéticas y son el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol á los que se bañan en el mar.

En el tiempo caluroso basta empolvase con ellos el cuerpo para hacer desaparecer el calor y sentir una frescura admirable.

No confundirla con otros productos que se venden con este nombre. Las cajas llevan en la cubierta el escudo de armas de la Habana, y en la etiqueta que cierra la caja, debajo del prospecto, lleva la firma de su autor.

Se halla de venta en todas las principales perfumerías de Madrid y provincias.

En Castellon de la Plana, comercio de quincalla de D. Juan Miazta Fortis, calle Zapateros, número 21.

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

DE Juan B. Ballester,

Calle de S. Juan, núm. 37, Castellon.

Acaba de abrirse al público este nuevo gabinete fotográfico en donde se hacen retratos de todas clases, al precio corriente en esta poblacion, ó sea, desde 8 reales el primer ejemplar y 2 cada copia en adelante.

Los niños pagarán doble que las personas mayores, por cualquiera clase de retratos que se pidan.

MÉTODO FACIL Y BREVE DE LECTURA.

Aprobado para testo por el gobierno.

POR

D. Manuel Meseguer Gonell,

maestro superior, premiado en certámen literario y por la junta provincial de instruccion pública de Tarragona.

Entre los elogios prodigados por la prensa y los profesores á la bondad de este sencillo método de lectura merecábase con preferencia una frase de don José Roman, maestro de Berge (Málaga) que escribe al autor: «En los doce años que llevo de práctica en la enseñanza jamás he obtenido en la lectura los resultados que en los seis meses que hace tengo adoptado su método.» Merece, pues, la pena de ser ensayado por los maestros que no lo han adoptado todavía, á fin de adelantar lo posible á los discípulos en tan interesante asignatura.

Véndese en la librería de la viuda de don Vicente Perales en esta ciudad, y en Tarragona en las de Gual, Roura y Granel, á diez cuartos ejemplar y diez reales docena. La coleccion de carteles á 6 reales en papel y 12 en carton.

SE VENDE treinta mesas, dos pianos, una mesa de billar, dos mostradores, siete espejos, ciento cincuenta banquetas, y otros muebles.

Darán razon en el café de España.

LA FELICIDAD EN SUEÑOS,

novela original

de DON MANUEL MESEGUER Y GONELL, y DON MELITON ESCAMILLA, profesores de primera enseñanza superior y premiados en certámen pedagógico y literario.

Se publicará por entregas de 16 páginas en 4.º regular, al precio de diez céntimos de peseta una, admitiéndose suscripciones en la escuela pública superior de Priego, provincia de Córdoba, y en la de Amposta, Tarragona, acompañando al pedido 2 pesetas, importe de las 20 primeras entregas.

Se repartirá en cuadernos de 48 páginas, ó sea de 3 entregas, saliendo á luz el primero á mediados de agosto próximo.

(NOTA.) Los autores suplican á sus compañeros de profesion den á conocer este anuncio á las personas que crean pueden suscribirse, teniendo presente que, además de agradecerse, por cada seis suscripciones que avisen se les remitirá una grátis.

Se admiten suscripciones en la librería de la viuda de Vicente Perales, en esta capital.

VENTA.

En el término de Almazora, partida de los Pavos, lindante por abajo con un huerto del señor de Collantes, y por arriba camino de Valentin, se venden algunas hanegadas de huerta.

Darán razon en Castellon, casa del señor de Gaset.

AÑO II.

El Nacimiento

Hoy celebran los recuerdo del hecho n tra la historia del gé cipo de la redencion la alegría es general nes, y se recue-da co nunca disminuye, el bre-Dios, que al ve eleva á la humanidad diferencia poco de lo el anciano, el libre y y la niña, manifiesta vocos la alegría que cordar dicho Nacimie preciada en los puebl nidad del hombre pro de la esclavitud antig categoria de virtudes que viene al mundo criado.

Entreguémonos no alegría al recordar es que marca la era más ria de la humanidad. destinos del mundo h mismo hecho es por l lloso, que es preciso una obra de Dios para le, así como que el T cultos designios lo ha rio para elevar al hon natural del que habia sobérbia. Dirijamos u tiva al estado del hom miento del Niño-Dios su importancia.

Percibíanse todavía creacion, cuando nue res, enorgullecidos c ocupaban, se rebelan quien todo lo debian, r ia á los preceptos que La justicia divina casti primer hombre, privó felicidad en que se enc dolo á las miserias de cordia templa el rigor nuestros primeros pa mesa de que en la séri cerá de una virgen si habia de quebrantar habia sido el instigador cia. Esta promesa que antiguo pueblo hebreo, bien, aunque de una m todos los pueblos de Or te diferentes veces al boca de sus profetas, an de que ha de nacer, y época precisa de tan gr to, para conservar la es dencion en los israelitas á los continuos benefico repeditamente recibiera Gemia este pueblo e bajo el tiránico yugo conquistadores, y con e te regaba la tierra enem su penoso trabajo. Nab más de privarles de s arrebatarios sus creen prestar un culto debido estátua que habia hech en las promesas de un li litándose entre los judios lamitoso que atravesaba